



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000223-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Periurbana Sur (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000218 a PE/000253.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Nos encontramos a las puertas de un verano que, todo indica, volverá a ser muy complicado en cuanto a la atención primaria en nuestra Comunidad Autónoma, más aún en las áreas rurales de provincias como Salamanca que cuentan con un total de 362 municipios.

A los cada vez mayores problemas en el ámbito de la gestión sanitaria de Atención Primaria que se viven en estos municipios durante todo el año hay que añadir el reto que supone mantener esa presencia sanitaria en una etapa, la estival, en la que la inmensa mayoría de los pueblos multiplican de forma sustancial su población debido a vacaciones, fiestas patronales...

Una población que, al igual que la autóctona, tiene derecho a una atención sanitaria digna en unos meses que, además, coinciden con las vacaciones del personal sanitario que habitualmente atiende consultorios y centros de salud.

El correcto funcionamiento de la sanidad pública requiere, también en verano, de una buena planificación por parte de la consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por todo lo anteriormente descrito se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la Zona Básica de Salud de Periurbana Sur, teniendo en cuenta el aumento generalizado de población en los municipios rurales de Salamanca?

2º.- ¿Cuántos profesionales sanitarios se prevé que presten servicio durante el verano en la Zona Básica de Salud de Periurbana Sur en comparación con el resto del año?

3º.- ¿Se mantendrán abiertos todos los consultorios locales dependientes de la Zona Básica de Salud de Periurbana Sur durante el periodo estival?

4º.- ¿Se producirán reducciones de horario en alguno de los consultorios de esta zona durante los meses de verano? En caso afirmativo, ¿en qué municipios y con qué criterios se decide dicha reducción?

5º.- ¿Cómo justifica la Junta cualquier reducción de horarios en un contexto en el que aumenta significativamente la población en los municipios rurales de Salamanca?



Valladolid a 15 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras



Francisco Díaz Muñoz,



Noelia Merino Hernández,



Miguel Ángel Luengo Becerro,

